

Bariloche, 7 de septiembre de 2017

Declaración de la Asociación de Exalumnos del Instituto Balseiro sobre la Ley de centrales nucleares de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

Desde la Asociación de Exalumnos del Instituto Balseiro creemos que es nuestro deber expresar nuestra extrema preocupación por la nueva ley sobre temas nucleares aprobada recientemente por la Legislatura de la provincia de Río Negro, provincia que alberga a nuestro querido instituto.

Río Negro es una provincia con tradición en tecnología nuclear, que además del Instituto Balseiro (fundado en 1955), aloja desde los años 50 al Centro Atómico Bariloche, desde 1976 a la empresa INVAP, desde 1978 al Centro Tecnológico Pilcaniyeu, desde 1982 al Reactor RA-6 y actualmente está por inaugurar el centro regional de Radioterapia y Medicina Nuclear. Estas instituciones han sido fundamentales como fuentes de desarrollo, trabajo y prestigio para Río Negro. Desde Río Negro se ha diseñado y construido equipamiento nuclear para la Argentina y el mundo.

La ley prohíbe la instalación de centrales nucleares de potencia en el ámbito provincial. Creemos que es una decisión apresurada, ya que no ha habido oportunidad de dar un debate amplio y profundo sobre la energía nuclear y sus aplicaciones. Solo por nombrar algunos ejemplos, esta ley estaría afectando los avances en medicina, en conservación de alimentos, en fabricación de componentes electrónicos y de nuevos materiales. Tampoco se ha abordado aún el debate sobre el impacto en el desarrollo y en la generación de fuentes de trabajo en zonas de la provincia que necesitan proyectos de inversión de la envergadura de la construcción de una central nuclear. A nivel más

general, tampoco hay una toma de conciencia sobre la contribución de la energía nuclear al cuidado del medio ambiente por el reemplazo de combustibles fósiles, sobre la imprescindibilidad de la generación nucleoelectrica para evitar el calentamiento global, sobre el profundo impacto de las actividades nucleares en el desarrollo y la competitividad tecnologica del país y de la provincia a lo largo de casi 70 años de historia. Nos hubiera interesado participar en ese debate en la Legislatura Provincial, llevando la opinión y representación de nuestros asociados, muchos de ellos protagonistas del desarrollo nuclear argentino. No pudimos hacerlo porque no hubo debate.

El dictado de leyes con un impacto tan importante para la provincia como la recientemente aprobada por la Legislatura de la provincia de Río Negro sobre temas nucleares debería contar con un debate amplio y profundo y basarse en el conocimiento científico y tecnologico, siendo justamente esto último una de las características descolantes de nuestra provincia.

Desde la Asociación de Exalumnos del Instituto Balseiro queremos continuar contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, de la Argentina y del mundo, por lo que redoblabemos nuestros esfuerzos para poner a disposición y/o incrementar el conocimiento de la energía nuclear entre las autoridades y habitantes de la provincia.

Asociación de Exalumnos del Instituto Balseiro

<http://www.aeib.org.ar>

e-mail: admin@aeib.org.ar